

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Salinas, República del Ecuador a los treinta y un días del mes de marzo del año 2014, siendo las 19H00, en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida 14 solar 17 y José Luis Tamayo, se reúne el Sr. Ramiro Carrión, en calidad de Gerente de LOPESAMEDIA, LOS PERROS SAGRADOS MEDIA S.A., con un grupo de accionistas que superan el quórum mínimo para proceder a la instalación; se instala la Junta al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; por encontrarse reunido el total de accionistas, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; bajo la dirección de su Presidenta quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Constatación del Quórum.-

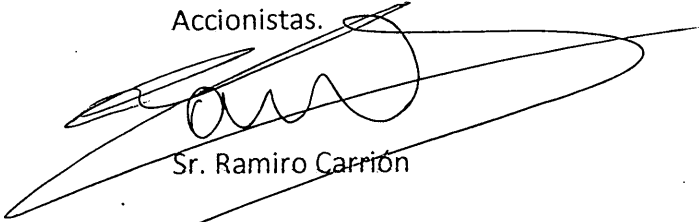
SEGUNDO: Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al año 2013.-

TERCERO: Varios.

Primero: Constatación de Quórum.- La Gerente dispone que se tome lista, notándose que se encuentran todos los accionistas, por lo que se instala la Junta General de accionistas.

Segundo.- La Gerente procede a leer el Informe de la Gerencia y además se la lectura a los Balances correspondientes al año 2013 por parte del Contador CPA. Marcelo Urgilez A., luego de leídos los balances el Gerente Sra. Nathalie Caroline Duffau, invita a los accionistas a proceder a la votación respectiva para la aprobación o negación de los Balances. La votación se realiza de manera nominativa que da como resultado la aprobación por unanimidad.

Tercero.- Varios: Una vez resuelto la aprobación, el Sr. Ramiro Carrión, procede a desear éxitos al Gerente y procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.



Sr. Ramiro Carrión